

Suicidas y pelagrosos. La muerte voluntaria en las haciendas de Yucatán durante el porfiriato

Luis Roberto Canto Valdes¹
luisitoelgrande_2@hotmail.com

Suicide and Pelagrosos. The voluntary death in the haciendas of Yucatán during the Porfiriato

Resumen

En este artículo se aborda el tema de la muerte voluntaria en las áreas rurales de las plantaciones de henequén vinculado con una enfermedad que se relaciona directamente con la pobreza: la pelagra. El suicidio y la pelagra aparecieron en Yucatán durante el periodo histórico conocido como porfiriato (1877-1910), un tiempo de

gran prosperidad económica en esa región de México. Lo que interesa en este trabajo es analizar la forma en que el suicidio de los “pelagrosos” fue presentado en la prensa decimonónica meridana y también la percepción que subyace en los documentos judiciales de la época. Este tipo de sucesos ocurría en las áreas rurales.

Palabras clave: Suicidio, pelagra, porfiriato, haciendas, pobreza.

Abstract

In this article, we tackle the voluntary death of the laborers of the henquen plantation that was directly vinculated with Pellagra disease (a disease linked to poeple living in extreme poberty). The suicide rate and the Pellagra, appeared in the State of Yucatan, Mexico, during a historical age in

Mexico, known as “The Porfiriato” (1877-1910), a prosperous period of time in the history of Mexico. Similarly, in this work we attempt to analyze how the suicide of the “pelagrosos” was seen by the Media in the State of Yucatan and what the Judicial records from that time revealed.

Key words: Suicide, pelagra, porfiriato, haciendas, poverty.

¹ Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México.
Calle Principal a Lipuntahuaca s/n, C. P. 73475, Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla, Puebla, México.

Este artículo aborda los suicidios vinculados con una enfermedad endémica conocida como pelagra (Muriel, 1991, pp. 216, 292-293).² Todos los casos de muerte voluntaria que se investigan acontecieron en las haciendas henequeneras porfirianas de Yucatán. El objetivo principal del trabajo es analizar cómo fueron presentados dichos casos, y también saber cuál era el papel que desempeñaba la enfermedad dentro de la interpretación judicial en relación con los actos suicidas. Lo que interesa percibir es si las autoridades judiciales tenían una idea más o menos clara acerca de cómo la pelagra afectaba a los suicidas, ya que esta enfermedad –desde su percepción– hacía entendible este tipo de desenlaces.

Cabe destacar que el suicidio se asociaba a menudo con el crimen y la locura. En cada investigación judicial se verá, a partir de la indagatoria de los jueces,³ la necesidad de esclarecer el hecho para descartar la posibilidad de un homicidio. Debemos destacar que las leyes yucatecas de la época indican claramente que no se castigaba al suicida ni a los sorprendidos en intentos frustrados. Fuera del ámbito de la ley, al parecer, existían distintas maneras de entender y comprender las acciones suicidas. La interpretación y la desaprobación no desaparecieron, sino que mutaron paulatinamente.⁴

El suicidio es visto de acuerdo con el sector social de pertenencia. Las clases bajas, a diferencia de las altas, carecían de prestigio social y eran vistas con un sentimiento de lástima que buscaba comprender las razones de dichas acciones para hacerlas inteligibles. La información obtenida nos permite ver hasta dónde esto es comprobable y coincidente.⁵

² Se le llamó así porque la pelagra se parecía a la lepra. Tenía una connotación de índole religiosa, pues San Lázaro era un “abogado santo” que en vida padeció dicho mal, pero fue sanado por mandato de Dios. Se creía que él podría abogar por los enfermos para sanarlos. Los límites borrosos entre pecado y enfermedad pervivieron hasta el porfiriato.

³ Debemos adelantar que en los documentos judiciales nunca se denotó que los jueces y demás actores judiciales estuvieran acompañados por un médico que ratificara la presencia de la enfermedad. Esto indica que su idea acerca de la pelagra quedaba confirmada por los rasgos de dermatosis perceptibles a simple vista en la piel, y también por las declaraciones de existencia de locura en los testimonios de la familia y los testigos.

⁴ Véanse Colección de Leyes, 1874, y Código Penal, 1906.

⁵ Esta aseveración coincide con lo señalado por Speckman y Del Castillo para el caso de la criminalidad en la ciudad de México durante el porfiriato. Ambos autores señalaron que los protagonistas de las notas rojas eran sujetos pertenecientes a las clases bajas y que los delitos cometidos por miembros de las clases altas solían ser ocultados. No dudamos que en el caso de los suicidios haya sucedido algo similar.

El análisis del discurso plasmado en la prensa yucateca y los documentos judiciales demostrará si la locura por causa de la pelagra figuró como parte de la explicación.⁶ Nos interesa saber si el suicida era considerado delincuente o demente.

El suicidio y la pelagra

Antes de proseguir, debemos señalar que la pelagra es una enfermedad perceptible a simple vista. Su causa principal de aparición en el enfermo se debe a la dieta deficiente en niacina o triptófano. Esta enfermedad con el tiempo causa alteraciones cutáneas y anomalías intestinales muy parecidas a lo que hoy se conoce como bulimia y anorexia; también hay estreñimiento y diarrea. Otra característica es la aparición de histeria y esquizofrenia, causa de alarma porque lleva a los enfermos a atentar contra la vida propia o de otras personas (*Enciclopedia Universal*, t. XLIII, 1921, p. 638).⁷

La pelagra es una enfermedad endémica en los climas templados y subtropicales, y puede padecerse a cualquier edad; sin embargo, es más frecuente en varones de entre 30 y 50 años. La enfermedad es común entre quienes consumen mucho maíz. En la actualidad, la pelagra es común entre enfermos contagiados del VIH (Crook, 2014, pp. 729-730).

El cuadro clínico de la pelagra consta de cuatro etapas. La primera es la preritematosa o prodrómica, y sus síntomas son neurasteniformes e histeriformes, ello da lugar a cambios de ánimo e irritabilidad. En esta fase la lengua se torna de rojo escarlata a blanca y negra en sujetos de color obscuro. La estomatitis también se manifiesta. Después inicia la segunda etapa, eritematosa, que se caracteriza por lesiones simétricas en la piel. En la tercera se manifiestan trastornos mentales y nerviosos, parestesias, hormigueos de ardor o frío en las manos o pies. El padecimiento se vuelve realmente duro, pues hay instantes en que los espasmos y contracturas de las extremidades se vuelven frecuentes. La característica principal son los desórdenes mentales de tipo melancólico depresivo y las tendencias suicidas. La cuarta etapa es la última y se le conoce como ca-

⁶ Debemos aclarar que la prensa decimonónica meridana tuvo una evolución en la manera en la que narraba la nota roja. La prensa, con el tiempo, dio más espacio a este tipo de sucesos entre la información que ofrecía a lo largo de la semana. Las notas rojas, los hechos criminales y los suicidios pasaron de un par de líneas escuetas a descripciones periodísticas.

⁷ La pelagra se presenta en las mujeres con trastornos menstruales como amenorrea, menorragia, aborto y hasta esterilidad.

quética; se presentan emanaciones de tipo neuromuscular extrema con temblor en la lengua y ataxia de dicción. La muerte suele ser precedida por complicaciones infectivas intercurrentes de las que cuales la tuberculosis es la más común (*Enciclopedia Universal*, t. XLIII, 1921, p. 638; Kumar, 2010, pp.108-145).

Hay dos tipos de pelagra, la seca y la húmeda. En la segunda se perciben pústulas seropurulentas que se convierten en costras amarillas exfoliantes en la piel, como las del vitiligo. El tegumento, al volverse blando y aterciopelado (como en los recién nacidos), da lugar a casos hemorrágicos. El eritema pelagroso se presenta en las manos y pies formando, respectivamente, guantes y botas. En el cuello se forma un collar como de casal (Crook, 2014, pp. 729-730).

En términos psiquiátricos, los enfermos de pelagra tienen reacciones eléctricas neurológicas anómalas que dan lugar a lapsos de psicosis que son causa de confusión mental, depresión, oscilación catatónica y alucinaciones. Las tendencias suicidas pueden manifestarse en cualquier etapa de la pelagra. Los pelagrosos suelen quitarse la vida, matar a otros y hasta cometer infanticidio.

Una revisión historiográfica del suicidio en México

A continuación se presentará un estado de la cuestión de los estudios sobre el suicidio en México. El suicidio ha llamado la atención de investigadores de diversas disciplinas (sociología, psicología y antropología médica). En el caso de este balance, centraremos nuestra atención en los estudios que se han hecho en México desde la perspectiva histórica, en especial la que nos permita abordar el suicidio en Yucatán.

Tenemos algunos autores que han tratado el tema del suicidio en México. Isais Contreras analizó el suicidio en Guadalajara durante el porfiriato. Se interesó por las reacciones morales, jurídicas y científicas de la época, y encontró que hay una relación entre la modernización, la delincuencia creciente y el aumento del suicidio. El análisis histórico que aplicó Isais le permitió entender el simbolismo “moral” detrás de dicho fenómeno a través de las actas judiciales y las notas de la prensa. También encontró que el suicidio estaba vinculado con lugares “oscuros” como cantinas y prostíbulos, por lo que se justificaba vigilarlos (Isais Contreras, 2005, pp. 10-119).⁸

⁸ Lo que el autor llama nota póstuma se relaciona con el suicidio romántico o por despecho, consistía en una disculpa y una explicación del por qué de la decisión y la última

Otro trabajo que se inscribe dentro de la corriente de la historia es el de Alberto del Castillo, quien abordó el tema de las mujeres suicidas de la ciudad de México durante el porfiriato a partir de los reportajes periodísticos, y encontró que la moral dominante de la elite diferenciaba a la mujer buena de la mala, que era protagonista de la nota roja (Del Castillo, 2001, p. 319).⁹

Del Castillo apunta que la prensa capitalina mexicana ligaba en su discurso el incremento de los problemas sociales con el relajamiento moral atribuido a las clases bajas. Incluso se argumentó que podría ser algo “biológico” (Del Castillo, 2001, pp. 320-326). El amor y el odio era destacado por la prensa para explicar el porqué de las acciones suicidas de estas mujeres; la culpa pasaba del amante al hombre, así se les “disculpaba parcialmente” (Del Castillo, 2001, pp. 327-335).

Elisa Speckman hizo un estudio similar al de Alberto del Castillo y analizó la criminalidad femenina en la ciudad de México durante el porfiriato (Speckman, 1997, pp. 185-190). Encontró que las acciones de las mujeres criminales eran estereotipadas con toda clase de adjetivos y calificativos de índole peyorativa.

El suicidio también ha sido analizado para el caso de Yucatán durante la dictadura de Díaz, y se ha podido apreciar que fue percibido de acuerdo con las circunstancias que rodeaban la muerte. En este trabajo no se abordó el tema de la pelagra (Canto, 2012, pp. 76-90).

Estela Reynoso también abordó el suicidio desde una óptica estadística, tanto para el porfiriato como para la etapa de la revolución. Se interesó por la forma en que la sociedad trataba de entenderlo; sin embargo, su investigación dio más peso a la visión estadística; además, incluyó los enfoques biológicos y hereditarios prevalecientes entre 1876 y 1940 (Reynoso, 2014, pp. 10-89).

Lo anterior indica que la historia acerca de la muerte voluntaria ha sido tratada de diferentes maneras, y que casi siempre ha contado con un estigma. En la tradición judeocristiana el suicidio es un pecado grave; el ámbito civil lo consideró en algunas ocasiones como delito. Cristina Sacristán opina que la muerte voluntaria es “motivada” por sentimientos de culpabilidad y desesperanza, y que las acciones suicidas por lo común suelen estar permeadas de un estado de melancolía (Sacristán, 2004, pp. 43-49). Por lo tanto, Sacristán indica que deben ser vistas dentro de su

voluntad. Era también un medio de culpar a la persona por la cual el suicida se quitó la vida.

⁹ Este autor menciona que la “nota roja” es el “el concepto moderno de la noticia” y que forma parte de la sección policiaca.

contexto, pues los suicidios suelen estar asociados con escenarios de miseria y podredumbre (Sacristán, 1994, pp. 42-65 y 82-91).

Debemos señalar que los trabajos mencionados tienen el porfiriato como marco temporal. Los investigadores acudieron a la obra de Durkheim, directa o indirectamente, para entender y evaluar todas las particularidades de las acciones de muerte voluntaria. Esta revisión historiográfica dotará de herramientas de análisis para examinar las fuentes. En este trabajo interesa analizar la forma en que la pelagra y el suicidio eran percibidos. Lo anterior se contextualizará con las condiciones de vida de las haciendas del Yucatán del porfiriato. Pensamos que para entender la muerte voluntaria, ésta debe ser contextualizada dentro de su tiempo.

Las condiciones de vida de los trabajadores acasillados en las haciendas yucatecas del porfiriato

Una pequeña revisión historiográfica ayudará a entender cómo era la vida dentro de las haciendas. Al respecto, Edmundo Bolio apunta que hubo dos problemas recurrentes en la administración de justicia en Yucatán durante el régimen porfirista: el alcoholismo y la pelagra. Destaca que esta enfermedad era común entre los indígenas que laboraban en el campo yucateco, por lo que afirma que “el suicidio era endémico entre los jornaleros del campo,” (Bolio, 1967, pp. 116-117). El autor menciona que los “pelagrosos” padecían locura.¹⁰

Por su parte, Gilbert Joseph y Allen Wells coinciden con Bolio y también afirman que las condiciones de vida en las haciendas eran precarias, al igual que la alimentación, y que el trabajador agrícola era un esclavo sometido al patrón. Reiteran que el endeudamiento permitió tales condiciones. (Joshep & Wells, 1996, pp. 171-173 y 338-340).¹¹

Las haciendas contaban con un servicio médico muy limitado que apenas alcanzaba para dar los auxilios básicos de una “enfermería de-

¹⁰ Bolio menciona que la pelagra era una enfermedad muy frecuente entre los indígenas, sin embargo no ofrece cifra alguna. Afirma que había un claro desprecio por el indígena maya y una notoria falta de interés por resolver su situación de vida. Carlos Solano coincide con dicho autor al destacar que la ideología de principios del siglo xx despreciaba lo indio (Solano, 1998, pp. 28-47).

¹¹ Piedad Peniche coincide con dicho señalamiento al mencionar que los intercambios matrimoniales y bautismos aumentaban el endeudamiento de los jornaleros para con el hacendado. El tiempo pasaba sin que la deuda disminuyera, y si no la pagaba en vida la heredaba a sus hijos (Peniche, 1990, pp. 205-216).

ficiente”. A mediados de la primera década del siglo xx los hacendados pagaban una cuota para remitir únicamente a enfermos muy graves al Hospital O’Horan (Couoh, 1986, pp. 57-103).¹² Las haciendas eran lugares donde la falta de higiene estaba muy arraigada, al igual que la superstición, por lo que cambiar el panorama de insalubridad era algo sumamente difícil.

Por otro lado, Marie Lapointe menciona que la pelagra estaba ligada a la desnutrición. De hecho, con base en fuentes periodísticas, afirma que en Yucatán, a partir de 1881, hubo una escasez de alimentos que se acentuó al principio de la dictadura de Díaz, y que por ello se comenzó a importar maíz de Estados Unidos para alimentar al peonaje yucateco; esta situación se recrudeció entre 1888 y 1889. Al comenzar el siglo xx los niveles de endeudamiento bajaron y la abundante mano de obra abarató el precio del jornal, y las tierras que se utilizaban para alimentar el ganado y sembrar el maíz cedieron su lugar al “oro verde” (Lapointe, 2008, pp. 29-34).

Durante el porfiriato la producción del henequén se tornó redituable, no solamente porque la tecnología optimizó su explotación, sino debido a la legislación fiscal que eliminó muchos impuestos y aranceles para incentivar su cultivo; no sucedió lo mismo con la producción maicera o ganadera. Las casas exportadoras más grandes eran la de Molina y la de Peón Escalante. Además, el gobierno facilitó a los hacendados la apropiación de tierras al denunciarlas sin dueño. El ferrocarril facilitó el flujo de mercancías (Lapointe, 2008, pp. 35-36).¹³

En 1909 escaseó el maíz y su precio subió (Lapointe, 2008, pp. 38-42). Al respecto, Alejandra García Quintanilla coincide con Lapointe al afirmar que mientras la elite meridana gozaba de estabilidad política y económica, durante las dos primeras décadas del siglo xx la población campesina continuaba viviendo en la miseria. Destaca que los campesinos del noreste de Yucatán estaban subnutridos¹⁴ y la falta de higiene dentro de sus casas también estaba presente (García, 1999, pp. 18-40).

¹² Felipe Couoh señala que a finales del porfiriato la salud de los peones preocupaba a los hacendados, por lo que enviaban a sus trabajadores a que se atendieran en complejos hospitalarios. La atención médica tenía un costo que el patrón cubría al pagar aportaciones al Hospital O’Horan.

¹³ Inés Ortiz Yam coincide con esta autora, pero señaló que esta tendencia se dio con más énfasis en la zona noreste de Yucatán (Ortiz, 2011, pp. 90-130).

¹⁴ Es un estado temporal o crónico atribuido a un régimen alimentario deficiente de proteínas. Esto sucede cuando el cuerpo no recibe una dieta que compense las proteínas empleadas durante las actividades cotidianas (Unikel y Caballero, 2010, pp. 13-22).

Por otro lado, Manuel Escoffie Zetina, cronista yucateco, señala que el cultivo del henequén generó una riqueza abundante durante el último tercio del siglo XIX y los primeros veinte años del siglo XX gracias al trabajo mal pagado de los jornaleros endeudados (González, 2002, pp. 491-495; Escoffie Zetina, 1957, pp. 140-150). La elite manifestaba un profundo desprecio por los campesinos mayas (Escoffie Zetina, 1960, p. 16).

En dicho sentido, John Kenneth Turner coincide con lo anterior al apuntar que en Yucatán había una desigualdad social muy acentuada en la que los hacendados parecerían reyes y los peones casi esclavos. Afirma que la miseria del campo creó la riqueza de Yucatán (Turner, 1993, pp. 7-25). Al terminar el siglo XIX las vías férreas conectaron las haciendas henequeneras con Mérida y Progreso, donde se embarcaban y desembarcaban personas, mercancías y henequén.¹⁵ Esta bonanza económica generó bancos, comercios, industrias, ferrocarriles, caminos, tranvías vecinales, teléfonos y empresas navieras (Escoffie Zetina, 1957, pp. 34-86).

Lo anterior no constituyó ninguna novedad; en efecto, Bracamonte y Sosa menciona que durante la colonia los españoles argumentaban que los suelos de Yucatán eran pobres y que la única fuente de riqueza era el trabajo indígena. El peonaje de las haciendas se originó cuando los indios se quedaron sin tierras; esta situación se agudizó a partir de 1870 (Bracamonte y Sosa, 2007, pp. 65-80, 190-205).¹⁶

Según Jorge Castillo y José Serrano, la modernización del Yucatán porfiriano incrementó la población (1994, pp. 45-50), por lo que las conductas no deseadas aumentaron tanto en la ciudad como en las fincas rurales (González, 2002, p. 495). La riqueza de Yucatán despertó la curiosidad de la opinión nacional e internacional, y se descubrió que en las haciendas había un sistema de cuasi-esclavitud (González Navarro, 1994, pp. 23-66). La elite se defendió diciendo que sin la explotación del peonaje no se hubiera podido terminar el Palacio Federal en 1908, ni el mercado Lucas de Gálvez en 1909 (Cetina, 1984, pp. 25-30).

Por su parte, Jaime Orosa apunta que en las haciendas yucatecas imperaba la miseria del peón, y que la pobreza del campesino maya del siglo XX superó la del siglo XIX (Oroza, 1988, pp. 195-215). Carlos Krik coincide con él al afirmar que la falta de trabajadores justificó el sistema de endeudamiento de las fincas (Kirk, 1982, pp. 14-20). La modernización de Yucatán se consiguió gracias al trabajo de los cuerpos fustigados de

¹⁵ Esta bonanza financió proyectos públicos como el Hospital O'Horan, la Penitenciaría Juárez y la reestructuración de varios edificios y espacios públicos.

¹⁶ A partir de 1900 la legislación liberal permitió que las haciendas se apropiaran de las tierras de indios.

los peones, a quienes el sol había transformado en “carnes desnutridas” (González Navarro, 1994, pp. 200-210).

Según González Navarro, la importación de alimentos se debió a que el campo dejó de producir maíz, frijol, leche, carne y alcohol para consumo local (González, 2002, p. 495). Luis González y González agrega que los salarios de los peones eran bajos a pesar de que se laboraban largas jornadas. Los peones se alimentaban mal y comían en la noche las sobras de la tarde. Las viviendas de los jornaleros eran chozas calificadas como inmundas (González, 2002, pp. 489-490).

El sistema de endeudamiento creaba una relación asimétrica entre los hacendados y los peones, quienes desconocían el contrato que firmaban porque no sabían leer ni escribir (González, 2002, pp. 500-503). Allen Wells y Gilbert Joseph afirman que la desigualdad social prevalecía en Yucatán en 1910 y que era alarmante la pobreza de los trabajadores de las haciendas (1990, pp. 240-243). En dicho contexto, las casas de los jornaleros siguieron siendo sucias, carentes y polvorientas; sus residentes a menudo enfermaban porque consumían alimentos adulterados o contaminados que compraban en la tienda de raya (Gilly, 1977, pp. 7-20).

Las cosas no cambiaron durante la revolución. Frank Tannenbaum destaca que las ideas de democracia e igualdad dejaron de lado la situación de la vida de indios y mestizos, quienes eran vigilados y castigados en las haciendas por mano de los capataces (Tannenbaum, 2003, pp. 104-112).

Los suicidas enfermos del “mal de la rosa” (pelagra)

Debemos reiterar que el objetivo principal de este artículo consiste en analizar la forma en que las autoridades judiciales y los periodistas percibían el suicidio en relación con la presencia de pelagra. Es decir, en su interpretación, ¿cuál era el papel que desempeñaba la enfermedad en los actos suicidas? Consideramos que, posiblemente, la existencia de la pelagra hiciera entendible desenlaces de muertes voluntarias.

Los documentos para la elaboración de este artículo son el resultado de arduas pesquisas tanto en el Archivo General del Estado de Yucatán como en las hemerotecas de la ciudad de Mérida. El punto común en las fuentes es la constatación de la existencia de la pelagra, una enfermedad que causa demencia y confusión en el enfermo. En el siguiente cuadro se presentan los casos recopilados de suicidio relacionados con la pelagra, y en total son de cinco hombres y una mujer. Todos ocurrieron en haciendas henequeneras del noreste de Yucatán. La mayoría se ahorcó. En varios casos hubo antes un pleito o disgusto. Los suicidas

Cuadro 1

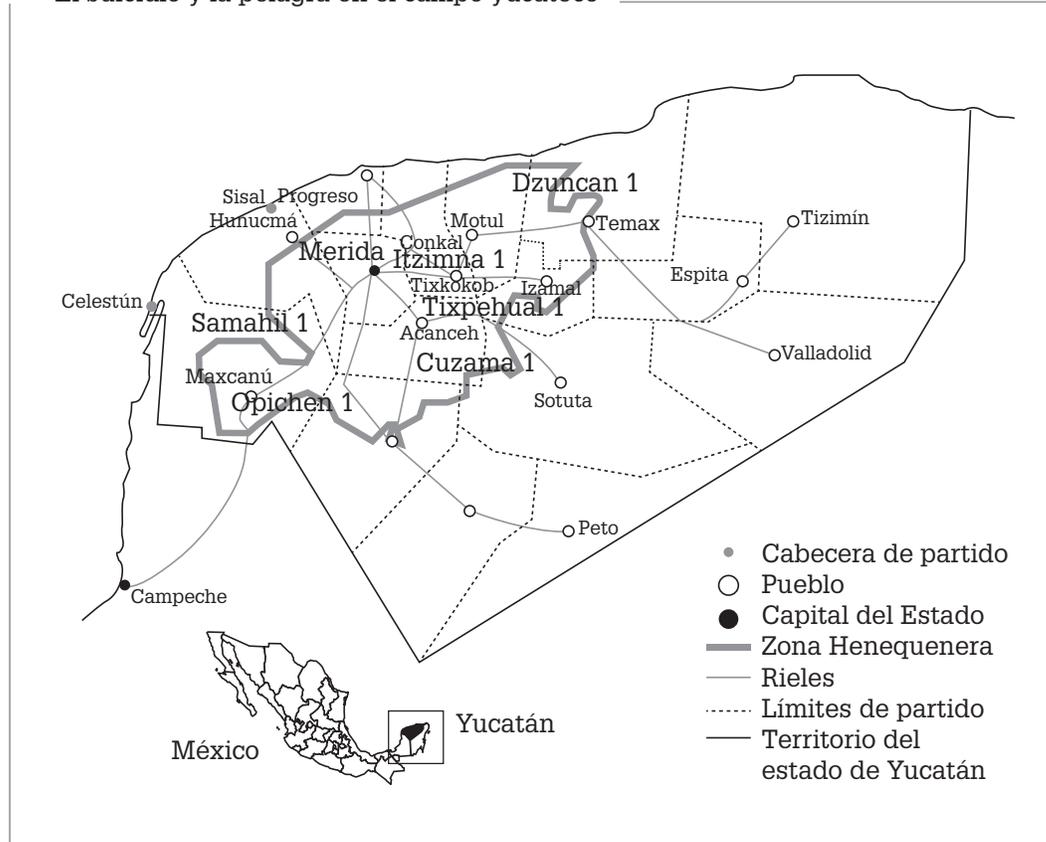
Relación entre el suicidio y la pelagra

Nombre	Sexo y edad	Fecha	Estado civil y ocupación	Evento anterior al suicidio	Hacienda	Pueblo	Medio de suicidio	Padecimiento	Fuente
Hilario Uicab	H/?	18/01/1896	Casado/ Jornalero	Conflicto marital	¿?	Samahil	Soga/ estrangulación	Pelagra	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.63 Exp.4
Martín Chi	H/?	24/06/1896	Casado/ Jornalero	Ebriedad	Calchetok	Opichén	Soga/ estrangulación	Pelagra	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.69 Exp.44
Mariana Severiana Chim	M/?	25/07/1896	Casada/ Esposa de jornalero	Amenaza de muerte voluntaria	Ek Natan	Cuzama	Rebozo/ estrangulación	Pelagra	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.70 Exp.48
Narciso Cante	H/40	26/10/1896	Viudo/ Jornalero	Ninguno/ buscó soledad	Baybeen	Tixpehual	Soga/ estrangulación	Pelagra	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.75 Exp.51
Valerio Godoy	H/?	23/06/1897	Soltero/ Jornalero y cargador	Soledad	Vista Alegre	Itzimná	Soga/ estrangulación	Pelagra	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.84 Exp.36
Tomas Tus	H/?	11/09/1906	Casado/ Jornalero	Conflicto marital	Santa Cruz	Dznuncan	Soga/ estrangulación	El Peninsular	

Fuente: Elaboración propia

Mapa 1

El suicidio y la pelagra en el campo yucateco



Fuente: Elaboración propia a partir de Joseph y Wells, 1994.

solían amenazar con quitarse la vida y también agredían a miembros de su familia inmediata. La soledad era un factor común, porque todos los suicidas buscaron el momento oportuno para darse muerte en un lugar en donde nadie les perturbara.

En el mapa se muestra la ubicación del suicidio y se puede encontrar una coincidencia: la mayoría de los casos de pelagra se dieron dentro de la zona henequenera (el noreste de Yucatán).¹⁷ En total fueron seis los sucesos de muerte voluntaria que allí se registraron.

¹⁷ Nuestro estudio del suicidio y la pelagra debe de ser visto dentro de la tendencia del crecimiento de la propiedad privada. Por tanto, se debe de tener en cuenta lo dicho por Inés Ortiz Yam, quien sostiene que los mayas del sur de Yucatán se resistieron mucho durante la segunda parte del siglo XIX a perder sus tierras frente a la tendencia del aumento de la propiedad privada; no sucedió lo mismo en el noreste de Yucatán. En el sur, los campesinos mayas apelaron a las leyes de la época, pero sus alegatos no fueron atendidos por sus autoridades municipales como esperaban.

La información de los casos, que se presenta de forma cronológica, proviene de notas periodísticas y actas judiciales. Un caso fue extraído de las notas periodísticas y cinco de las actas judiciales. Los suicidas eligieron morir por medio de la estrangulación. En cuanto al estado civil de los seis occisos, hay cuatro casados, un soltero y un viudo. Todos eran trabajadores de las haciendas y padecían disminución de las facultades mentales a causa de la pelagra. El antecedente en cuatro casos fue un conflicto marital, en uno desvío mental y en otro soledad.

Al respecto, Delfín García Guerra y Víctor Álvarez Antuña (1991) sostienen que, desde la perspectiva de la historia de la medicina de España durante el siglo XIX, se consideraba que la pelagra era una enfermedad relacionada intrínsecamente con la miseria de los campesinos. En la actualidad esta enfermedad es poco común. Al día de hoy se sabe que la causa principal que origina la pelagra se debe a la alimentación deficiente; la enfermedad no se contagia por el contacto entre personas (pp. 197-210).

Hay un caso que desde el principio llama la atención. Se trata de un trabajador de la hacienda de San Juan que fue reportado extraviado por su mujer e hijo. El aviso dio lugar a una búsqueda inmediata que comenzó con la orden del encargado de la finca, Catarino Carvajal, quien dispuso que “los sirvientes fueran buscando por los planteles, en virtud de que su referida esposa manifestó no haberlo encontrado al amanecer del día y que estaba ausente de su casa”.¹⁸

La búsqueda dio fin cuando el sirviente “fue encontrado colgado de un árbol por medio de una soga en el pueblo de Samahil”; el cuerpo pendía sin vida de un árbol de Yaxnic donde “se ahorcó por medio de un hilo delgado de henequén.” El documento sostiene que no hubo forcejeo ni violencia previa en la muerte de Hilario Uicab. Los dos peritos nombrados corroboraron el suicidio al afirmar que “en dicho cadáver no le encontraron más huellas que las que tiene en la garganta de donde quedó colgado.”

Los testigos en las investigaciones de los suicidios eran por lo común parientes o personas cercanas. Las autoridades judiciales los interrogaban para despejar la posible incógnita de que ellos fueran los responsables de la muerte al matarlos o al conducirlos al suicidio. Los datos que dan los documentos sobre la convivencia diaria pueden servir para conocer los problemas o fricciones familiares que quizá condujeron al sui-

El proceso privatizador de la tierra fue álgido, según Ortiz Yam, en Acanceh, Izamal, Mérida, Motul, Maxcanú, Progreso, Temax y Tixcocob (zona henequenera); véase Ortiz, 2011, pp. 92-130.

¹⁸ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 63, exp. 4, 18 de enero de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab.

cida a su decisión final. Ambas vías harían entendible la naturaleza de dichos eventos. El primer testigo requerido ante los peritos fue su viuda, María Nicolasa Chí, quien manifestó lo siguiente:

Hace tiempo que padeció la enfermedad de la pelagra, y que dicho mal lo tenía en un estado de demencia y que nunca supo haber tenido disgusto su esposo con nadie anteriormente y que la ausencia de su marido la notó al amanecer hoy y que en el acto se lo puso en conocimiento del encargado.¹⁹

La presencia de pelagra en Hilario Uicab explicaba el porqué del suicidio. En efecto, uno de los síntomas más comunes de la enfermedad es la paranoia que conduce a la muerte voluntaria. A la esposa le preguntaron si había conflictos maritales y respondió que ninguno.

La demencia era un signo que sólo podía constatarse al evaluar la conducta dentro de los parámetros del deber ser. De hecho, durante el siglo XIX, en Asturias, las personas que padecían esta enfermedad eran discriminadas, y su comportamiento causaba miedo entre la gente, ya que no se sabía cuándo podrían confundir la realidad con la ficción (García y Álvarez, 1991, pp. 201-220). Los pelagrosos a menudo solían tener brotes de violencia que daban lugar a un crimen o suicidio. Esta idea se verá en los siguientes suicidios. Por tanto, la sola presencia de la enfermedad hacía entendible el porqué de la elección de la muerte voluntaria.

A través de los relatos de los testigos se podía encontrar indicios de cómo la acción suicida se había ido preparando. El 24 de junio de 1896 se reportó el suicidio de Martín Chí, quien fue encontrado muerto en su milpa. Desapareció, y cuando fue encontrado estaba muerto. Su hijo reportó el hallazgo al personero de la hacienda de Calcehotok, José del C. Peña, quien a su vez atestiguó lo siguiente ante los peritos:

Ayer Pedro Garrido, vecino de aquella finca, testificó que la esposa de Martín Chí estaba dañada y que la encontró con la pierna y muslo derecho ampollado por quemadura. Su marido Martí Chí, ebrio, se dirigió a la tienda a comprar maíz, y ya de vuelta se encontró en la calle con su comadre Antonia Couoh, quien la paró a conversar y la empezó a abrazar, lo cual fue visto por su marido y esto lo molestó, y que cuando llegó a su casa la reprendió. Él con un palo le dio un golpe en la cabeza y se propuso quitarle el palo y en esta maniobra su marido le dio un

¹⁹ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 63, exp. 4, 18 de enero de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab.

empujón del cual la derribó cayendo por casualidad sobre de una olla de agua caliente. Pedro Chí, hijo del occiso, contó todo al personero, quien le ordenó encontrar a su padre. Pedro Chí manifestó que al haber ido a su sementera notó que había zopilotes, y dirigiéndose al lugar encontró que su padre se había suicidado.²⁰

Este testimonio fue rendido ante la autoridad de la hacienda. En el interrogatorio del primer testigo quedó claro que el suicida estaba ebrio y que lastimó severamente a su mujer (Taylor, 1987, p. 130).²¹ En la declaración que pronunció ante el juez se dibujó la idea de que Martín Chí huyó del lugar como si quisiera alejarse de algo o alguien. Probablemente huía de la justicia de la hacienda y hasta de la sanción moral de personas cercanas y vecinos. La confusión de la realidad y el desvío mental eran comprensibles porque el suicida padecía de pelagra. El método que empleó el suicida para morir fue el siguiente: “se sirvió de un mecapal o cordel que sirve para cargar leña, que amarró en una rama alta de un árbol que se halla a una legua al sur de la hacienda Calcehtok”.

El hijo de Martín, Pedro Chí, rindió su testimonio y manifestó en su interrogatorio que el personero buscaba a su padre para reprenderlo y que éste huía de la aplicación de justicia, e indicó que todo comenzó cuando su madre avisó al personero que la había herido. Así empezó la búsqueda:

Pedro Chí dijo que fue a la casa principal a pedir medicamento para su madre que tiene una pierna y muslo quemado, al personero le pidió dicho medicamento y al dárselo le recomendó que indagara el paradero de su padre para reprenderlo. En la sementera lo halló al notar la presencia de zopilotes, vio a su padre y lo puso en conocimiento del personero C. José del C. Peña.²²

²⁰ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 69, exp. 62, 29 de junio de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

²¹ El enfermo de pelagra es alcohólico también. Taylor relaciona agresiones y homicidios con el consumo de alcohol. Indica que la violencia que brotaba entre particulares ocurría dentro del núcleo familiar, agredido y agresor eran conocidos. Su señalamiento coincide con este caso. Eran marido y mujer, la violencia brotó dentro de la morada familiar: “en las sociedades indígenas [el] parentesco [tiene] relación con la violencia personal.”

²² AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 69, exp. 62, 29 de junio de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

Los peritos y las autoridades de las haciendas usaban las declaraciones no sólo para deslindar responsabilidades sino también para entender qué produjo el suicidio. En ambos casos los testigos coincidieron en que había una reclamación sobre el muerto, quien había lastimado a su mujer y luego huyó. La demencia causada por la pelagra no le hizo olvidar la pena del correctivo que tendría que recibir por su acción. Libertad Balché, la esposa, fue llamada para dar datos sobre la vida conyugal y las fricciones familiares, y ratificó lo siguiente:

En la tarde del domingo su esposo algo ebrio de licor la encontró con su comadre Antonia Couoh, quien la abrazó y se puso a conversar con ella. Esto molestó a su marido, quien al llegar a su casa la reprendió; su marido se exasperó en tal término que le pegó con un palo y ella, para evitar la repetición del golpe, pretendió quitarle el palo, pero le dio un empujón del cual cayó sobre de una olla de agua caliente produciéndole una quemada en la pierna y muslo derecho. En la noche su marido tomó su sombrero, salió para el patio y no volvió.²³

La versión de la viuda ratificó el testimonio de los otros dos testigos. Al respecto, es probable que las fricciones maritales fueran del dominio público en la finca. A lo mejor no era la primera vez que ambos discutían, lo que daba paso a las agresiones. Los peritos reconocieron el cuerpo y recabaron datos. Las pruebas determinaron que el único responsable de tal muerte fue el propio Martín Chí; “los peritos nombrados no hallaron ninguna lesión en el cuerpo que se hallaba colgado de un árbol, salvo la causada por el cordel que ató para ahorcarse”.²⁴

Según escriben Delfín García y Víctor Álvarez (1991), la pelagra era una enfermedad que se vinculaba con la miseria; de hecho se le consideró como “el mal de los campesinos miserables”. La desnutrición y el alcoholismo degradaban la salud, y la demencia era una característica común de las personas que padecían pelagra, quienes a menudo tornaban su comportamiento tranquilo en violento (pp. 210-228).

Otro caso nos puede matizar lo anterior, y se trata del de María Severina Chim, una pelagrosa que se suicidó la noche del 25 de julio de 1896 en su casa, que estaba dentro de la finca Ek Nakan, del municipio de Cuzamá. Felipe Alpuche era el representante del dueño de la finca y se

²³ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 69, exp. 62, 29 de junio de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

²⁴ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 69, exp. 62, 29 de junio de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

enteró de los hechos por medio de la hija de la occisa, quien al parecer se colgó a las cuatro de la mañana con su rebozo y con una sogá que ató al balo del hamaquero de la casa.²⁵ Las personas que encontraron su cuerpo también fueron gente cercana a la suicida, al igual que en los otros casos. Entre los testigos requeridos por la ley estaba su esposo José Asunción Hoil, y sus respuestas revelaron aspectos de interés para las autoridades judiciales, quienes querían saber acerca de la convivencia marital para explicar el porqué del suicidio:

José Asunción Hoil dijo que ella hace 3 años viene sufriendo la pelagra, y como 3 meses la nota grave, teniendo momentos de enajenación mental, y cómo temiera que pusiera fin a su vida, porque siempre decía que “sería mejor morir que vivir sufriendo”. Y que desde entonces su hija María Estébana Hoil la cuidaba de día y noche, y que esa noche, hallándose todos durmiendo, aprovechó suicidarse colgándose de un rebozo que se enmarañó en el cuello con un extremo y sujetando el otro en una sogá del balo al hamaquero. Examinado sobre sus costumbres y manejo con su familia, dijo que desde que son casados nunca han tenido disgusto alguno que le pueda hacer creer que fuese motivo para finalizar su vida más que por la enfermedad que adolecía, que luego que describió la muerte de su esposa inmediatamente fue a darle al encargado de la hacienda.²⁶

La evidencia sugiere que las personas que vivían en las haciendas sabían reconocer la pelagra por los rasgos que se manifestaban en las anomalías de la dermis y por la demencia. Los funcionarios consideraban que en las desavenencias de la vida cotidiana podía encontrarse una razón para explicar cada suicidio. Pero la respuesta fue que nunca habían tenido problemas. Sin embargo, es posible que los miembros de la familia mintieran para no exponer su vida íntima. La única justificación de la muerte voluntaria era la presencia de la pelagra, que se reconocía solamente por las marcas en la piel.

Las pesquisas judiciales muestran que la existencia de la pelagra se corroboraba con la coincidencia de los testimonios. Nunca hubo una autopsia que ratificara la enfermedad. Lo único que les interesaba era conocer los detalles íntimos de las relaciones familiares para ver si había

²⁵ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal y vol. 70, exp. 48, 25 de julio de 1896, Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

²⁶ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal y vol. 70, exp. 48, 25 de julio de 1896, Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

algún detonador. Al respecto, Elisa Speckman encontró que en las investigaciones judiciales de la ciudad de México los peritos médicos sólo trataban de ubicar la presencia de anomalías mentales para entender la elección del camino del delito (Speckman, 2002, p. 220). Los suicidios de pelagrosos en Yucatán evidencian una carencia de personal calificado, ya que siempre se buscan indicios de locura o bien querellas familiares para dar una explicación de los suicidios.

Las autoridades tenían dudas al respecto, y sabían que había una persona que podría dar datos acerca de la vida conyugal de José Asunción Hoil y María Severiana Chim, y por tal motivo acudieron a la única hija de ambos, quien dio su testimonio y reveló nuevos elementos que validaron lo dicho por su padre:

María Estébana Hoil dijo que su madre, María Severiana Chim, hace tres años se encuentra enferma de pelagra, y que como a tres meses a esta fecha, advierte el mal estado de ella, en razón de que habían momentos en que se notaba estar fuera de sus sentidos porque quería darse muerte, por cuyo motivo redoblaban su vigilancia y cuidados. Mas anoche sujetó al hamaquero una sogá atravesada del balo del hamaquero para colgarse; este hecho pudieron notarlo cuando despertaron a las doce de la noche, y añade que nunca ha oído ni visto disgusto ni maltrato de su padre sobre su madre.²⁷

En la declaración se ve la presencia de locura a consecuencia de la pelagra. Las autoridades insistían en saber cómo era la convivencia conyugal para encontrar indicios de una mala relación que pudiera haber empujado a la mujer a su fatal decisión. La respuesta fue que no había problemas conyugales y que el padecimiento causó el suicidio. Es evidente que hay cosas que los testigos omiten por considerarlas íntimas y ligadas a la familia, como los conflictos matrimoniales. La presencia de la enfermedad constituyó la causa del suicidio. El reconocimiento del cuerpo se encargó a dos sujetos oriundos de Cuzamá que carecían de los conocimientos necesarios, Laureano Cardós O. y José Cámara, herrero el primero y comerciante el segundo.²⁸ Ambos ratificaron el suicidio por

²⁷ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal y vol. 70, exp. 48, 25 de julio de 1896, Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

²⁸ Los reconocedores de los cuerpos eran gente del lugar y sin preparación alguna, pero facultados por la ley. Su peritaje descansaba en un examen puramente ocular, carente de cualquier elemento científico. El sentido común era la única herramienta. Al respecto está lo señalado por Agostoni, que indica que la ciencia avanzaba lenta-

asfixia mediante “autosuspensión” en el aire.²⁹ El 23 de junio de 1897 se encontró a un hombre colgado de un árbol de zapote en la entrada de la hacienda Vista Alegre, en Itzimná. El suicida se llamaba Valerio Godoy y no fue identificado hasta el final de la pesquisa.³⁰ Los legistas encontraron el cadáver colgado “a 600 metros al sur de la finca Vista Alegre, en la mata de un zapote, enlazado el cuello con una cuerda de henequén”. La descripción del legista presenta muchos detalles sobre las características fenotípicas del suicida. Todo se basó en la inspección ocular del aspecto físico y la vestimenta.³¹ Hasta el momento no se había encontrado en documento alguno mención de la etnia del individuo, pero la descripción dice:

La cabeza mirando [al] poniente doblgado sobre el hombro derecho y los pies picando en el suelo ligeramente arqueados [con] el peso del cuerpo, su aspecto físico pertenece a la raza indígena, vestido de calzoncillo, camiseta y delantal blancos, los pies calzados con alpargatas y de 40 años de edad. Registrado el cadáver, se le encontró en ambas piernas y dedos del pie derecho tres lesiones leves hechas por insectos del campo.³²

Roberto Burgos y Luciano Enríquez, mayordomos de la hacienda Xuxeb, fueron quienes se toparon con el colgado cuando, “habiendo ido al monte, encontraron el cadáver de un hombre desconocido pendiendo de un zapote”. Al momento dieron parte a la autoridad, y el juez Víctor Sán-

mente y los beneficios de la medicina no alcanzaban a toda la sociedad. Es claro que había una escasez de médicos legistas, pues lo evidencian los peritajes (Agostoni, 2002, pp. 168-169).

²⁹ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 69, exp. 62, 29 de junio de 1896, Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim.

³⁰ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 84., exp. 36, 23 de junio de 1897, Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy, verificado en la hacienda Vista Alegre.

³¹ En la taxonomía porfiriana el desprecio hacia el indio parecía desvanecerse, pero en realidad nunca desapareció. Aparecía bajo el velo del silencio, en ocasiones volvía a luz, como en este caso. Al respecto, Agostoni afirma que el conocimiento científico occidental tenía la tarea de “inferiorizar” las prácticas populares, sus métodos y a los practicantes. El desdén continuó (Agostoni, 2002, pp. 170-171).

³² El documento dice que los peritos dijeron que se trataba de un indígena, pero su apellido denota un posible origen español. AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 84. exp. 36, 23 de junio de 1897, Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy, verificado en la hacienda Vista Alegre.

chez “se dirigió en la mañana al lugar, sin encontrar nada que pudiese hacerle sospechar que se trate de un crimen”. En la necropsia encontró alcohol y en el cuerpo marcas de la pelagra en el cuello, muñecas y otras partes, también tenía la lengua oscura. El misterio siguió rodeando el hecho hasta que el 24 de junio de 1897 un sujeto de nombre Caamal reconoció al muerto y dijo que “era Valerio Godoy, padecía de pelagra, era cargador y que el martes 22 por la mañana salió de la casa y que no volvió. Godoy no tiene familia, es natural de Valladolid, soltero, y tiene 40 años de edad”.

Hasta este punto se cuenta con dos elementos importantes: padecía pelagra y vivía solo, cerca de Itzimná. Sin embargo, no hay ningún peritaje médico que certifique la presencia del “mal de la rosa” en el cadáver. El día 25 se libró el certificado médico de inhumación y en la boleta hay toda una serie de descripciones sobre el aspecto físico del suicida que denotan que tenía pelagra. El documento afirma que en la piel y en las extremidades había signos patológicos que la evidenciaban. Pero también se pudo encontrar lo siguiente: “en la autopsia del cadáver de Valerio Godoy observamos alteraciones cadavéricas en el corazón con cúmulo de grasa, al igual que en el hígado con hipertrofia. El estómago despedía mucosa y olor alcohólico”.

La pelagra enfermó a Godoy y el consumo del alcohol la empeoró. El cadáver mostraba desnutrición y la autopsia reveló que la sangre, el corazón y el hígado estaban saturados de grasa. El “mal de la rosa” causaba locura y el alcohol la patentaba. Al respecto, Speckman (2002) señala que

las ligas entre el alcoholismo y la criminalidad basaron sus conclusiones en premisas “científicas” dotadas del supuesto atributo de la objetividad del análisis químico del alcohol y sus efectos sobre el organismo del criminal relacionan el acto delictivo con el consumo de bebidas embriagantes (pp. 217-218).

El caso del suicidio de Valerio Godoy, al igual que los anteriores, evidenció la presencia de pelagra. Al respecto, los médicos Rafael Pila Pérez, Rafael Pila Peláez, Víctor A. Holguín Priero, Etelívar Torres Vargas y Pedro Rosales Torres indican que “la pelagra no es una enfermedad de difícil diagnóstico, no pasa inadvertida, el diagnóstico se establece por los antecedentes”, y agregan que “esta enfermedad es causada por una dieta deficiente, y algunos síntomas demenciales suelen parecerse a los producidos por el alcoholismo” (Pila *et al*, 2013, pp. 312-314).

Otra muerte voluntaria aconteció el 26 de octubre de 1896 a las diez de la mañana. El suicida era Narciso Canté, peón en la finca Baybee de

Tixpeual. El jornalero Secundino Aké hizo el hallazgo y lo notificó al per-sonero, quien ordenó que de inmediato se diera parte a la policía del lu-gar. La autoridad citó a dos testigos, E. Bastarrachea y Eustaquio Tepal, para que aportaran datos sobre los últimos días del suicida e información sobre la vida que llevaba. El cadáver se halló en el siguiente contexto:

Narciso Canté fue bajado pues se hallaba colgado de una sogá tiburo-nera hincado en el suelo habiéndosele encontrado junto a él un ban-quillo que le sirvió para colgarse fue bajado en presencia de su hija María Inés Canté quien se hallaba ausente cuando el accidente había ocurrido.³³

El contexto del hallazgo habla de una planeación y de los medios que el suicida utilizó para lograr su cometido. Al igual que en los otros casos, buscó la soledad y la lejanía de la familia o conocidos para terminar sus días. El primer testigo fue quien encontró el cuerpo pendiendo en el aire y sin vida. La persona que tenía el infortunio de hallar un cadáver muchas veces se convertía en el principal sospechoso, y debía de avisarlo a la autoridad lo antes posible. Esto formaba parte de una rutina frecuente en las pesquisas judiciales. Secundino Aké señaló lo siguiente:

Que como de siete a ocho de la mañana del día de ayer se le presentó Raymunda Canté manifestándole que como supo que no había regre-sado de Tixkokob su abuelo Narciso Canté, le llevó su desayuno, y como estuvo golpeando y nadie le contestó y la puerta estaba tranca-da, se le ocurrió acechar por la cerradura de la puerta y encontró que estaba colgado de una sogá, y que enseguida manifestó lo ocurrido.³⁴

Esta parte revela que el hallazgo fue hecho por Raymunda Canté, quien luego lo contó a su nieta María Inés Canté. El fragmento señala algo más que se podría sumar al contexto anterior: el suicida se encerró para llevar a cabo su propósito. También se tuvo conocimiento de que se trataba de un señor maduro, ya que era abuelo. La conducta de Secun-dino apunta a que él supo qué hacer ante el hallazgo, ya que no alteró el contexto en que se hallaba el cuerpo y de inmediato avisó a la autoridad para deslindar responsabilidades. María Inés Canté fue citada a declarar:

³³ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 51, exp. 75, 26 de octubre de 1897, Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté.

³⁴ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 51, exp. 75, 26 de octubre de 1897, Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté.

María Inés Canté dijo que ayer en la mañana Narciso Canté le ordenó que se fuera a Tixkokob a acompañar a su hermana política Lorenza Ciau, y que en el acto le preparó su desayuno y dejó tortillas para el día, y como se les hizo tarde se quedaron a dormir en Tixpeual, en casa de Ana Ciau, hermana de su cuñada, y que al amanecer se encaminaron para esta finca en donde encontraron el cadáver. Afirmó que su abuelo padecía de pelagra y que tenía delirios. Raymunda Canté dijo que supo que María Inés Canté no había llegado de Tixkokob porque Lorenza Ciau tampoco había llegado con ella. Le preparó su desayuno a Narciso Canté y se lo llevó a su casa en la mañana, y que cansada de estar golpeando la puerta acechó por la cerradura y vio a su abuelo colgado de un cordel.³⁵

Narciso, de 50 años, padecía de pelagra y por ello tenía delirios. El suicida procuró contar con los elementos necesarios mientras hallaba el momento apropiado para quitarse la vida. En el documento, la testigo no justificó el por qué Narciso Canté le ordenó que acompañara a su cuñada, hasta que entendió que buscaba estar solo para matarse. Más adelante afirmó que su abuelo había intentado antes acabar con su vida, pero sin éxito.³⁶

La demencia, en el caso de la pelagra, puede aparecer en cualquier momento de la enfermedad. La pelagra se observa con mayor frecuencia “entre los campesinos extremadamente pobres, que subsistían fundamentalmente de la ingestión del maíz y que en raras ocasiones comían carne fresca”. La pelagra es, en todo caso, el resultado de “un mal estado nutricional debido a su precaria situación social” (Pila *et al.*, 2013, p. 313).

Los casos señalados hasta este punto demuestran que la pelagra era un factor determinante que nublaba el juicio de quienes la padecían. Los factores cotidianos se sumaban al flagelo porque acrecentaban el delirio. En este contexto, las relaciones entre el patrón y los jornaleros solían tener funestos desenlaces. Sin embargo, la relación conyugal en ocasiones fue el escenario donde la tragedia acontecía. Este tipo de hechos eran

³⁵ AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 51, exp. 75, 26 de octubre de 1897, Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté.

³⁶ Al respecto, creo que había un claro problema con los tiempos de entierro. La fecha de inhumación fue el 27 de octubre de 1896 y el sobreseimiento se libró el 13 de enero de 1897. Es posible que la sepultura haya demorado porque no se había terminado el proceso para determinar que se había suicidado. AGEY, Fondo Justicia, Serie Penal, vol. 51, exp. 75, 26 de octubre de 1897, Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté.

manipulados por la narración de la prensa. El sensacionalismo periodístico utilizó un lenguaje particular para describir el suicidio y para deformar la realidad por la manera en que contaban los hechos. Esta aseveración se puede constatar en la siguiente parte de una nota:

Vamos a informar a nuestros lectores de un hecho espeluznante que nos tiene justamente apenados a los vecinos del pueblo de Dznuncan (sic.) y que se desarrolló ayer a las tres de la tarde. Un jornalero de la finca Santa Cruz, distante a corta distancia del pueblo de referencia, tuvo un disgusto con su mujer y por medio de engaños consiguió llevarla a una milpa de la hacienda y ya allí, sin persona alguna que lo impidiera, se le fue encima y le ocasionó cinco heridas con un cuchillo que portaba, y las heridas fueron de tanta gravedad que la dejó muerta en el acto y sin que la desesperada hiciera resistencia que la salvara de su agresor.³⁷

El personaje fue presentado en la nota como agresor potencial y asesino. Luego, *El Peninsular* afirma en esta nota de septiembre de 1906 algo interesante, cuando indica que el sujeto tuvo un lapso de arrepentimiento y que por ello su conciencia le impidió estar en paz luego de matar. Por ello, el redactor asegura que el único camino que le quedaba era huir de la justicia y por ello se suicidó. El relato cuenta lo siguiente:

Luego, comprendiendo la enormidad de su delito y arrepentido, resolvió privarse de la existencia y para ello se colgó de un árbol. Otro sirviente de la finca que pasó por allí momentos después se enteró, con la sorpresa que debe suponerse del hecho, y entonces dio cuenta al mayordomo de la hacienda, quien lo participó al comisario municipal de Dzununcán y éste a su vez al jefe político de esta capital, quien llegó ayer en la tarde.³⁸

La información que se publica en la nota señala que el juez del crimen llegó tarde a recabar los datos del suceso porque tenía comisionados otros asuntos. Las diligencias por practicar tendrían que esperar. Esto evidencia una posible falta de personal judicial para atender oportunamente todos los casos. En el siguiente número, *El Peninsular* narró nue-

³⁷ “Uno que mata a su mujer y luego se suicida”, *El Peninsular*, 11 de septiembre de 1906, p. 3.

³⁸ “Uno que mata a su mujer y luego se suicida”, *El Peninsular*, 11 de septiembre de 1906, p. 3.

vos hechos en torno a este suceso y se dio a la tarea de publicar una nota con más datos sobre lo acaecido en la hacienda de Santa Cruz. En sus páginas, de nuevo, se usa un lenguaje periodístico para dar una información sobre el suicidio que se registró aquel día; el reportero “moldeó los hechos, por la manera en la que los presentó, y desde su perspectiva” afirmó lo siguiente:

El protagonista del crimen se llamaba Tomás Tus y su víctima Lucia Cab, ambos naturales del país y vecinos de la finca en cuyos montes se desarrollaron los hechos de que con abundancia de datos damos cuenta ayer a nuestros lectores. Los cadáveres de los desgraciados esposos fueron trasladados por orden del Juez que conoce del asunto al cementerio de Dzununcán (sic.), en donde los médicos legistas de los tribunales del Estado debieron haber practicado hoy la autopsia que la ley dispone.³⁹

Los occisos reciben el calificativo de “desgraciados”, tanto la víctima como el victimario. Por un lado, la prensa los “disculpa” al afirmar tácitamente que la conciencia se les escapó de sus manos. En los siguientes días *El Peninsular* publicó nuevos datos para “complementar” la versión de los hechos sobre el suicidio de Tomás Tus. La bruma de su discurso nuevamente se teje con palabras y destaca que era comprensible que el hombre hiciera lo que hizo, ya que la condición mental del asesino y suicida estaba permeada de demencia. El reportero apunta lo siguiente:

A las 8 de la noche de ante ayer, regresaron de la finca Santa Cruz del Dr. José Palomeque, el Juez segundo del crimen Lic. D. Lorenzo Manzano su secretario pasante D. Joaquín Villamil, donde fueron a levantar el cadáver de Tomás Tus. Del desgraciado Tus últimamente hemos sabido que padecía de enajenación mental a consecuencia de la dolorosa enfermedad “pelagra” que le aquejaba y de la que se curaba en la casa del Dr. Palomeque.

Lo anterior indica que la locura le afectaba el juicio, según la nota periodística, y explicaba el crimen y después el suicidio:

Tus abandonó la casa del señor Palomeque y que emprendió la marcha rumbo a la hacienda donde antes viviera, allí estaba su mujer desyerbando. Sin que mediara disgusto alguno el demente lanzó va-

³⁹ | “El Crimen de Dzununcán. Más detalles”, *El Peninsular*, 12 de septiembre de 1906, p. 2.

rias piedras sobre su mujer, la que cayó en el suelo, siendo entonces cruelmente estropeada por su marido. Haciendo esfuerzos supremos logró la infeliz mujer desasirse de su verdugo y emprender la fuga en dirección a la hacienda en donde dio cuenta de lo sucedido al mayordomo. Varios sirvientes salieron en busca de Tus. Como saben nuestros lectores, el desdichado Tus se suicidó ahorcándose.⁴⁰

El Peninsular no redactó una fe de erratas para rectificar lo que afirmó antes. En efecto, antes publicó que Tus mató a su esposa y que luego puso fin a su vida con un pedazo de mecate que ató a un árbol y que se enredó al cuello. La esposa, quien no murió sino que “estaba estropeada y malherida, quedó viuda a los cuarenta años y a cargo de tres niños que su marido había dejado huérfanos”. La primera nota de *El Peninsular* se dejó llevar por “la tinta” del sensacionalismo al asegurar cosas que no eran ciertas. El sensacionalismo de la redacción de *El Peninsular* tejió un suceso con dos notas que tenían una parte de verdad y otra de ficción, ya que afirmaba hechos que no eran del todo ciertos. La historia se contó por partes para dejar al lector en suspenso y con ansias de conocer su final.

El sensacionalismo de periódicos como *El Peninsular* se prestaba para ser el semillero del discurso moralizador y de paso atrapaba al lector. El reportero manejaba las palabras y los adjetivos para alimentar los planteamientos de orden moral de índole filosófica que permiten hacer juicios sobre los eventos cotidianos. La manipulación parcial o total de los hechos es parte de la herencia que la prensa porfiriana ha hecho llegar a los periódicos actuales. En la actualidad las noticias manejan dicho tono amarillista.

Conclusiones

Hubo un elemento común en todos estos suicidios: la pelagra, una enfermedad relacionada con la desnutrición. Los documentos no lo dicen; sin embargo, vale la pena pensar hasta qué punto la deformación que causaba el mal de la rosa causaba un alejamiento por parte de los vecinos, parientes y amigos más cercanos del enfermo. Seguramente tomaban una distancia que hacía del padecimiento algo aún más doloroso, a lo que había que sumarle todos aquellos rasgos patológicos que traían alteraciones nerviosas, neurológicas y digestivas.

En ningún caso se menciona que haya habido un peritaje médico que realmente diagnosticara el padecimiento, pues el examen era meramente ocular. El juicio *a posteriori* indicaba que había marcas en la piel. Los re-

⁴⁰ | “Por los Juzgados del Crimen”, *El Peninsular*, 13 de septiembre de 1906, p. 3.

conocedores eran personas cercanas o conocidas del pueblo, que tenían una relación estrecha con los suicidas. Los pelagrosos posiblemente eran vistos con lástima y con desconfianza, porque la locura los volvía seres peligrosos, ya que tenían constantes cambios de humor.

La vida de los trabajadores de las haciendas implicaba sometimiento y carencias de todo tipo, como las alimenticias. Muchas personas desarrollaron cierto conocimiento empírico acerca de la pelagra, ya que identificaban sus signos más típicos como las erupciones en la piel y los lapsos de locura.

La pelagra y el suicidio eran un “binomio mortal”. En los relatos se habla de lapsos de lucidez y de locura. La locura volvía al enfermo peligroso, ya que casi siempre terminaban por agredir gravemente a algún miembro de la familia. El discurso explicaba que a causa de la enfermedad era lógico que matara y dañara a otros.

El alcoholismo también fue otro elemento que se sumó a la pelagra. Los bebedores eran descritos como sujetos inestables que se transformaban en seres peligrosos por el consumo de alcohol. Al principio los suicidios se ocultaban bajo el velo de un accidente que se ligaba al consumo de alcohol, pero el tono se fue tornando más preciso y por ello se llegó a bosquejar que era normal que una persona atentara contra su vida en estado alcohólico. Hay que recordar que a los alcohólicos y a los pelagrosos se les consideraba enfermos y por tanto su acción era entendible.

Fuentes

Fondos documentales

AEMCD Antigua Escuela de Medicina de la Ciudad de México.

Biblioteca y Archivo

AGEY Archivo General del Estado de Yucatán.

Serie Penal, Fondo Justicia.

HNFR Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

CAIH Centro de Apoyo de la Investigación Histórica.

Sala de los siglos XIX y XX.

HRM Hémeroteca Rodolfo Menéndez.

Periódicos de los siglos XIX y XX.

Bibliografía

Bolio, E. (1967)

Yucatán en la dictadura y la revolución, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

- Bracamonte y Sosa, P. (2007)
Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Canto Valdes, L. R. (2012)
“La muerte voluntaria en Yucatán durante el Porfiriato”, *Secuencia*, núm. 82 (enero-abril), pp. 75-102.
- Castillo Canché, J. I. y J. E. Serrano Catzín (1994)
“Vigilar y normar el burdel: legalización de la prostitución femenina en Yucatán durante el porfiriato”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, ix:180 (enero/febrero/marzo), pp. 45-55.
- Castillo Troncoso, A. del (1997)
“Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, en R. Pérez Montfort (coord.), *Hábitos, normas y escándalo*, México: Plaza Valdés, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 1-73.
- Castillo Troncoso, A. del (1992)
“Entre criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el porfiriato”, *Historia Mexicana*, XLIII:2 (octubre-diciembre), pp. 277-325.
- Castillo Troncoso, A. del (2001)
“Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (coord.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 319-338.
- Cetina Sierra, A. (1984)
Historia gráfica de Mérida, Yucatán. 1542-1984. México: Secretaría de Educación Pública.
- Código Penal de 1906*, Mérida: XXI Legislatura, Congreso Constitucional del Estado de Yucatán.
- Colección de Leyes, Decretos y Órdenes 1870-1874*, s.p.i., Mérida.
- Couoh Jiménez, F. (1986)
El Régimen hospitalario indígena en Yucatán durante el siglo XIX (tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas en la especialidad de Historia), Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas.
- Crook, M. A. (2014)
“The Importance of Recognizing Pellagra (Niacin Deficiency) as it Still Occurs”, *Nutrition*, 30 (6), pp. 729-730.

- Enciclopedia Universal (1921)
Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, t. xx, t. XLIII, Madrid: Calpesa.
- Escoffie Zetina, M. M. (1960)
Hacia nuestra República. Lectura para hombres, no para caballeros porque están muy escasos, Mérida: Manlio.
- Escoffie Zetina, M. M. (1957)
Yucatán en la cruz, Mérida: Manlio.
- García Quintanilla, A. (1999)
Zaatál: cuando los milperos perdieron el alma. Una historia de los mayas, Yucatán, 1880-1899 (tesis de doctorado inédita), Chapel Hill.
- Gilly, A. (1977)
La revolución interrumpida de México, 1910-1920. Una guerra campesina por la tierra y el poder, México: El Caballito.
- García Guerra, D. y V. Álvarez Antuña (1991)
“Del mal de la rosa a la enfermedad de la miseria: la etiología social de la pelagra en la bibliografía médica asturiana de los siglos XVII y XIX”, *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 11, pp. 197-238.
- González y González, L. (2002)
El siglo de las luchas. El indio en la era liberal, México: El Colegio de México.
- González Navarro, M. (1970)
Raza y tierra. La Guerra de castas y el henequén, México: El Colegio de México.
- González Navarro, M. (1973)
Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social, México, Hermes.
- González Navarro, M. (1994)
Sociedad y Cultura en el Porfiriato, México: Sep-Cien de México.
- Isais Contreras, M.Á. (2005)
Prácticas suicidas en Guadalajara: causas, modos y representaciones (1876-1911), (tesis de licenciatura en Historia, inédita), Universidad de Guadalajara.
- Joseph, G. y A. Wells (1990)
“Verano de descontento, estaciones de sublevación: hacia un análisis de la política de las elites y la rebelión rural en Yucatán, 1890-1915”, en O. Baños Ramírez, *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 233-256.
- Joseph, G. y A. Wells (1994)
“Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los

- tiempos de sublevación en Yucatán, 1909-1915”, en *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 4, pp. 505-546.
- Joseph, G. y A. Wells (1996)
Summer of discontent, season of upheaval. Elite politics and rural insurgency in Yucatán. 1876-1915, Stanford: Stanford University Press.
- Kirk, C. R. (1982)
Haciendas en Yucatán, México: Instituto Nacional indigenista.
- Kumar N. (2010)
 “Neurologic Presentation of nutritional deficiencies”, *Neurol Clin*, vol. 28, pp. 107-170.
- Lapointe, M. (2008)
Historia de Yucatán. Siglos XIX-XX, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Muriel, J. (1991)
Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII, t. II, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana.
- Oroza Díaz, J. (1988)
Historia de Yucatán, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Ortiz Yam, I. (2011)
De milperos a henequeneros. Los procesos agrarios en el Noreste de Yucatán, 1870-1937 (tesis de doctorado inédita), El Colegio de México.
- Pila Pérez, R., et al., (2013).
 “Pelagra: enfermedad antigua y de actualidad”, *Revista Archivo Médico de Camagüey*, vol. 17, núm. 3 Camagüey, mayo-junio, pp. 312-323.
- Peniche, P. (1990)
 “Mujeres, intercambios matrimoniales y esclavitud durante el porfiriato, 1880-1900” en O. Baños Ramírez, *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 205-232.
- Reynoso Arreguín, E. A. (2014)
Interpretaciones sobre el suicidio en la ciudad de México, 1876-1940 (tesis de maestría en Humanidades, inédita), Universidad Autónoma de México, México.
- Sacristán, M. C. (1994)
Locura y disidencia en el México Ilustrado, 1760-1810, México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sacristán, M. C. (2004)
 “Melancolía religiosa y culpabilidad en el México colonial”, en R. Bartra (comp.), *Transgresión y melancolía en el México colonial*, México:

- Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 43-62.
- Solano, C. (1998)
La cultura indígena en la historiografía yucateca, siglos XIX y XX, en; P. Serrano (Coord.), *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 28-48.
- Speckman Guerra, E. (1997)
“Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato”, *Historia Mexicana*, XLVII:1 (julio-septiembre), pp. 183-232.
- Speckman Guerra, E. (2002)
“El cruce de dos ciencias: conocimientos médicos al servicio de la criminología (1882-1901)”, en L. Chazaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 211-230.
- Taylor, W. (1987)
Homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México: Fondo de Cultura Económica.
- Tannembbaum, F. (2003)
La paz por la revolución, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Turner, J. K. (1993)
México bárbaro, México: Quinto Sol.
- Unikel Santoncini, C. y A. Caballero Romo (2010)
Guía clínica para trastornos de la conducta alimentaria, México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Recibido: 07/01/2016. Aceptado: 12/07/2016